



Ixtlahuacán  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
RECIBIDO  
11 ABR 2025  
00:00  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 11 de Abril de 2025.

ASUNTO: Justificación No Sesión

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E:

La que suscribe C. Maura Pineda Villagrana, Directora de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; quien por este medio se dirige a usted enviándole un cordial saludo, y a la vez informarle que de acuerdo al Artículo 56, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, las sesiones se llevan a cabo bimestralmente tal y como lo señala dicho Reglamento.

Motivo por el cual, **no se realizó sesión del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el mes de Marzo del año 2025.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”

*M. curva P-U*  
C. MAURA PINEDA VILLAGRANA  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA